

PARANA, **19 JUN 2018**

VISTO:

Los dichos de público conocimiento de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal "¿De qué sirve llenar la provincia de universidades públicas cuando todo sabemos que nadie que nace en la pobreza llega a la universidad?"; y

CONSIDERANDO:

Que el jueves 31 de mayo en la página oficial de la Universidad se publicó un repudio a raíz a las declaraciones de la Gobernadora de la provincia de Buenos Aires quien cuestionó "¿De qué sirve llenar la provincia de universidades públicas cuando todo sabemos que nadie que nace en la pobreza llega a la universidad?".-

Que en la publicación el equipo de gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), manifiesta el repudio enérgico a los dichos de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal.

Que en el año del Centenario de la Reforma Universitaria, Vidal retoma conceptos de principios del siglo XX y defiende el orden de cosas establecido en aquel tiempo: que los pobres se queden en la pobreza, que los ricos tengan el privilegio de los estudios superiores.

Que en 2008, la Conferencia Regional de Educación Superior, el espacio de discusión que reúne las comunidades de las Universidades de América Latina y el Caribe, consagró a la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado.

Que en nuestro país, la Ley de Educación Superior 24.521, en su Artículo 43 inciso e) establece que uno de los objetivos principales de la Educación Superior es "profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades".

Que la educación superior pública, gratuita y laica es un derecho humano que conquistamos y defendemos cada día en las aulas, en la calle, en nuestra vida cotidiana. La creación de universidades públicas debería ser premisa en políticas de inclusión.

Que nuestro país ha sido reconocido históricamente en todo el mundo por brindar educación superior pública y de calidad, y por crear programas y proyectos para garantizar el acceso y la permanencia de los sectores vulnerables a la educación superior.

Que la Universidad Autónoma de Entre Ríos, al igual que las universidades públicas del país, tenemos el honor y el orgullo de ser casas de estudios donde la mayor parte de nuestra matrícula de estudiantes son primera generación de universitarios en sus familias.

Que la universidad pública es el peldaño para el progreso de los distintos estratos sociales y principalmente los que más lo necesitan.

Que por eso, desde la Universidad Autónoma de Entre Ríos decimos ¡Universidad Pública Siempre!.-

Que el Consejo Superior en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 6 de junio de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió en plenario por unanimidad de los presentes ratificar el repudio e incluir que el Consejo Superior como representante de la comunidad universitario.-

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y d) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos los términos el repudio del equipo de gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) a los dichos de público conocimiento de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal y en consecuencia el Consejo Superior como representante de la comunidad universitaria repudia los dichos de público conocimiento de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal "¿De qué sirve llenar la provincia de universidades públicas cuando todo sabemos que

nadie que nace en la pobreza llega a la universidad?", por lo manifestado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
R E C T O R
Universidad Autónoma de Entre Ríos